



LAGUNA BLANCA, 10 DE JULIO DE 2023

Nº 532 /.- (SECCION "A") VISTOS: La Solicitud de Feriado Nº 65/2023, de fecha 07 de julio de 2023, presentada por don Luis González Aguero, Auxiliar, Grado 14º E.M.S., mediante la cual solicita autorización para hacer uso de 05 días hábiles de feriado legal correspondientes al año 2023, desde el día 10 de julio del 2023 y hasta el 14 de julio del 2023, ambos días inclusive.

Lo dispuesto en el artículo 101 y siguientes de la Ley Nº 18.883, que aprueba el Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

La Resolución Nº 18 de 2017, de la Contraloría General de la Republica, que fija normas sobre Tramitación en Línea de Decretos y Resoluciones Relativos a las Materias de Personal que señala.

La Ley Nº 18.880, que establece bases de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la Administración del Estado.

En uso de las atribuciones que me confiere la Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades; las Leyes Nos. 19.130 y 19.602 que la modifican.

El acta de proclamación del Tribunal Regional Electoral de la Décimo Segunda Región de Magallanes y Antártica Chilena fecha 18 de junio de 2021 que proclama Alcalde de la Ilustre Municipalidad de Laguna Blanca, y del Acta de Instalación del Concejo Municipal de Laguna Blanca de fecha 28 de junio de 2021, dicto lo siguiente:

D E C R E T O

1.- AUTORIZASE a don **LUIS GONZÁLEZ AGUERO**, RUT. Nº 7.298.023-9, Auxiliar, Grado 14º E.M.S., para hacer uso de **05 días hábiles** de feriado legal correspondientes al año 2023, desde el **10 de julio de 2023 y hasta el 14 de julio de 2023**, ambos fechas inclusive.

2.- ESTABLEZCASE que el funcionario deberá reintegrarse a sus funciones habituales a partir de las 08:00 horas del día 17 de julio de 2023.

3.- PASE al Departamento de Recursos Humanos para conocimiento y trámite a seguir.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE EN LA PLATAFORMA SIAPER DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA y una vez hecho ARCHÍVESE.



RENÉ VILLEGAS BARRÍA
SECRETARIO MUNICIPAL

FIOG/RAVB/cls



FERNANDO IVÁN OJEDA GONZÁLEZ
ALCALDE
IL. MUNICIPALIDAD LAGUNA BLANCA

Distribución:

- Recursos Humanos
- Antecedentes
- Archivo

Distribución Digital

- Control
- Interesada/o



REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE LAGUNA BLANCA
DEPARTAMENTO DE FINANZAS Y ADMINISTRACION
SECCION RECURSOS HUMANOS
CASILLA 34-D - FONO FAX +56 61 2 311136
REGION DE MAGALLANES Y ANTARTICA CHILENA

SOLICITUD DE FERIADO N°65/2023

NOMBRE:	LUIS GONZALEZ AGUERO	RUT:	07.298.023-9
SERVICIO:	MUNICIPAL	FECHA:	07/07/2023
CARGO:	AUXILIAR	GRADO:	14
NOMBRE JEFE DIRECTO:	FERNANDO COLIVORO OJEDA		

Viene a solicitar al Sr. ALCALDE de la ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LAGUNA BLANCA, le conceda el feriado legal correspondiente al año calendario 2023 por 05 día(s), desde el 10/07/2023 hasta el 14/07/2023

Total días solicitados : 05 días.



DISTRIBUCION:

1. Interesado
2. Sección RR.HH.

